



FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL



INFORME ESCRITO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO
JUN013-MAY014, PRESENTADO POR EL MINISTERIO DE LA DEFENSA
NACIONAL A LA SUBSECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y
ANTICORRUPCIÓN (SSTA).

PERÍODO JUNIO 2013- MAYO 2014.

CONTENIDO

1.-	<u>METAS PRIORITARIAS PLANTEADAS PARA 2013 – 2014</u>	2
2.-	<u>GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL</u>	4
	a.- Ejes institucionales.....	5
	b.- Moral.....	21
	c.- Fortalecimiento al sistema de sanidad militar.....	21
	d.- Mejoras en las condiciones de vida y el trabajo.....	21
	e.- Gestión financiera.....	22
	f.- Adquisiciones y contrataciones.....	24
	g.- Resultados principales de la gestión.....	24

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA FUERZA ARMADA.

1.- METAS PRIORITARIAS PLANTEADAS PARA 2013- 2014.

La Fuerza Armada para darle cumplimiento a su mandato constitucional de defender la soberanía del Estado e integridad del territorio y excepcionalmente colaborar en el mantenimiento de la paz interna y en obras de beneficio público, así como, auxiliar a la población civil en casos de desastre nacional, establece nueve (9) metas prioritarias, contempladas en los diferentes planes institucionales, que se detallan a continuación:

Reestructuración de la organización y funcionamiento de la FAES	Determinación y obtención de los recursos financieros	Potenciación del sistema de movilización militar
Reestructuración y fortalecimiento del sistema logístico	Fortalecimiento del Sistema de Justicia Militar	Actualización de la doctrina, educación y adiestramiento de la FAES
Reestructuración y fortalecimiento de la previsión y seguridad social de la FAES	Mantener altos niveles de proyección institucional	Plan San Carlos en apoyo a la Dirección de Centros Penales
Plan Zeus en apoyo a la seguridad pública	Plan Sumpul en apoyo a la DGME y DGA	GCAC en apoyo a la comunidad y centros escolares
Apoyo a los diferentes planes de gobierno		

Metas prioritarias establecidas por la Fuerza Armada para el cumplimiento de su misión constitucional.

a.- **Reestructuración de la Organización y Funcionamiento de la FA.**

Transformar la estructura organizativa de la Fuerza Armada, mejorando sus capacidades, la gestión operativa y sus procesos administrativos que le permita adaptarse escenarios de empleo en los que participa.

b.- **Reestructuración y Fortalecimiento del Sistema Logístico.**

Actualizar y optimizar los procedimientos, técnicas y organización del sistema Logístico de la fuerza Armada que permita actuar con flexibilidad, oportunidad, coordinación y eficiencia.

c.- **Potenciación del Sistema de Movilización Militar.**

Organizar y articular al Sistema de movilización militar, que permita conformar las unidades requeridas en la planificación de la Defensa Nacional.

d.- **Determinación y obtención de recursos financieros.**

Financiar los proyectos de la Fuerza Armada integrando las diferentes fuentes de financiamiento posibles para la consecución de los objetivos institucionales.

e.- **Actualización de la Doctrina, Educación y Adiestramiento de la Fuerza Armada.**

Actualizar y crear la doctrina de la Fuerza Armada, de tal manera que permita contar con un sistema educativo y de adiestramiento eficiente, práctico y versátil para cumplir con la misión constitucional y compromisos internacionales adquiridos por el Estado.

f.- **Fortalecimiento del sistema de justicia militar.**

Actualizar e implementar el Sistema de Justicia Militar, acorde a la misión constitucional y a las leyes y reglamentos militares.

g.- Mantener altos niveles de proyección institucional, basados en el profesionalismo y liderazgo.

Fortalecer la imagen de la Fuerza Armada, que le permita contar con el respaldo y reconocimiento a nivel nacional e internacional.

h.- Restructuración y fortalecimiento de la Previsión y Seguridad Social de la FA.

Crear las condiciones que garanticen la previsión y seguridad social de los miembros de la Fuerza Armada que sea sostenible en el tiempo.

i.- Apoyo a los diferentes planes del gobierno.

Para garantizar el desarrollo nacional y bienestar de la población civil, con proyectos de reconstrucción de escuelas, calles vecinales, perforaciones de pozos y acciones cívico. Militar como campañas médicas.

j.- Apoyo a la seguridad pública.

A través de la presencia en aquellas zonas con mayor incidencia delictual, mediante patrullajes y operaciones conjuntas anti delictuales.

k.- Apoyo a la disminución de evasión de impuestos y el tráfico ilegal de personas.

Mediante patrullajes en la frontera nacional en lugares identificados como Pasos Fronterizos No Habilitados (PFNH).

l.- Apoyo para evitar fugas e ingresos de ilícitos de PPL en Centros Penales.

Mediante patrullajes en los alrededores, para un mejor control de los Centros penitenciarios a nivel nacional.

m.- **Apoyo a las comunidades y seguridad en Centros Educativos.**

Mediante patrullajes a fin de apoyar a la PNC, en la lucha antipandillas y delincuencia común, así como, prestar seguridad a la población y estudiantes en los Centros Escolares.

2.- **GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL.**

a.- **Ejes Institucionales.**

La Fuerza Armada para el cumplimiento de su misión enmarca su gestión estratégica en 6 ejes institucionales, que se describen a continuación:



Ejes institucionales de la gestión estratégica de la Fuerza Armada.

1) **Defensa Nacional.**

La Fuerza Armada tiene por misión la defensa de la soberanía del Estado y de la integridad del territorio. El Presidente de la República podrá disponer excepcionalmente de la Fuerza Armada para el mantenimiento de la paz interna, de acuerdo con lo dispuesto por la Constitución.

a) **Marco legal.**

(1) **Según el Art. 212 de la Constitución de la República.**

La Fuerza Armada colaborará en las obras de beneficio

público que le encomiende el Órgano Ejecutivo y auxiliará a la población en casos de desastre nacional.

(2) En la ley de la Defensa Nacional, Art. 2 se establecen los objetivos de la defensa nacional, siguientes:

(a) Mantener la soberanía del Estado y la integridad del territorio.

(b) Desarrollar y mantener un Sistema de Defensa Nacional moderno y adecuado a la realidad nacional.

(c) Contribuir al mantenimiento de la paz y seguridad internacional.



La Fuerza armada tiene como escenario todo el territorio nacional y las Ramas del Ejército, Fuerza Aérea, Fuerza Naval y las Unidades de Apoyo Institucional.

(3) La Fuerza Armada de El Salvador, con la finalidad de cumplir su misión constitucional, tiene como escenario el territorio nacional y como medios las Ramas del Ejército, Fuerza Aérea y Fuerza Naval y las Unidades de Apoyo Institucional.

b) Para dar cumplimiento a su misión constitucional, la Fuerza Armada desarrolla los siguientes planes:

(1) Plan a corto plazo “Directiva anual de planificación”.

Regula la planificación particular de las Ramas de la Fuerza Armada y Unidades de Apoyo Institucional a fin de darle cumplimiento a los objetivos y metas establecidos anualmente.

(2) Plan a mediano plazo “Plan de Acción Institucional”.

Regula los procedimientos y demás disposiciones a ser consideradas por el EMCFA, durante el proceso de planificación de la FAES, establecidos para tres años.

(3) Plan a largo plazo “Plan Arce 2015”.

Fortalece y desarrolla el potencial militar de la Fuerza Armada, para un período de 5 años.

c) Con la finalidad de mantener un nivel óptimo de listeza operacional, la Fuerza Armada realiza continuamente las actividades siguientes:

(1) Educación.

(a) En lo concerniente al nivel de formación, se realizó la graduación de 55 caballeros y 8 señoritas Cadetes de la LXXXIV Promoción de la Escuela Militar “Capitán General Gerardo Barrios”, quienes ascendieron al grado de Subteniente en las diferentes Ramas de la Fuerza Armada.

(b) En relación al nivel de perfeccionamiento, se realizó la graduación de 61 Oficiales Subalternos y 25 Suboficiales en cursos básicos y avanzados de las diferentes Ramas de la Fuerza Armada.

(c) En lo que respecta al nivel de especialización, la graduación de 28 Oficiales Superiores del curso de Profesor Militar y Auxiliar de Estado Mayor, y 10 Oficiales Subalternos del curso de Plana Mayor.

(d) En el nivel de post grado, en el período, se desarrolló la graduación del XVIII Curso de Defensa Nacional, con la participación de 16 Oficiales Superiores nacionales y un (1) Oficial extranjero; así mismo, mencionar el desarrollo del XXIII Curso de Seguridad y Desarrollo Nacional con la participación de 12 integrantes (entre Oficiales Superiores y profesionales de los diferentes ámbitos

de la vida nacional), realizados en el Colegio de Altos Estudios Estratégicos (CAEE); además, la graduación de 32 Oficiales Superiores del LIII Curso Regular de Estado Mayor.

(e) En el nivel de capacitación, la graduación de 212 miembros de tropa en los diferentes ascensos dentro de la Fuerza Armada, así como, la capacitación en el idioma inglés de 10 Oficiales Subalternos y 11 en el idioma Francés de las diferentes Ramas de la Fuerza Armada.

(2) Adiestramiento.

(a) cursos de adiestramiento se han realizado 32, entre estos: 17 cursos para piloto de ala fija (42 participantes) y 7 de ala rotativa (21 participantes), 1 curso de comando de montaña (25 participantes), 1 curso de



paracaidismo (103 participantes), 2 curso de nadador de combate (44 participantes), 2 cursos de medicina preventiva (13 participantes), 1 curso de electrónica y comunicaciones (20 participantes) además, 2 cursos de camillero de combate (59 participantes), resultando capacitados un total de 329 miembros de la

Fuerza Armada entre oficiales, suboficiales, tropa y administrativos de las diferentes unidades militares, asimismo se han adiestrado 1,559 miembros de tropa de nuevo ingreso en el programa de adiestramiento regular de 15 semanas y 687 miembros en el programa de adiestramiento regular de 24 semanas, totalizando 2,246 nuevos miembros de la Fuerza Armada.

(b) La Fuerza Armada de el Salvador ha participado en diferentes capacitaciones en el extranjero, con señores Oficiales Generales, Oficiales Superiores, Oficiales subalternos, Suboficiales y Administrativos, de acuerdo a convenios y tratados con países amigos, además mantiene un intercambio constante para participar en diferentes cursos, seminarios, entre los que podemos mencionar los siguientes: 99 participantes en 56 cursos desarrollados en diferentes escuelas en EE.UU., México, España, República Dominicana, China, Brasil, Chile, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Colombia, Argentina, además, 76 participantes en

8 seminarios (Interdicción aérea, Derecho espacial y soberanía, entre estos), 28 participaron en 9 cursos (Derechos Humanos, Seguridad aeroportuaria, lucha contra



el tráfico ilícito de armas, mantenimiento de motores para patrulleros navales), 7 participantes en 5 Conferencias (Seguridad Centroamericana, Asesores jurídicos militares de Centroamérica, Líderes Regionales Centroamericanos, Naval Interamericana), se realizaron 4 reuniones (Comisión de Seguridad de Centroamérica en

Panamá y República Dominicana, Reunión preparatoria de la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas en Perú).

(3) Adquisición de equipo militar.

En octubre del 2013, a través de fondos del presupuesto designado para defensa, se adquirieron 10 aviones A-37B, a un costo de \$8 millones de dólares, adquiridos a la Fuerza Aérea de Chile, así como, a través de fondos FMS, se adquirió en abril del 2014, 1 lancha para ataque marca BOSTON WHALER JUSTICE de 37 pies de largo, capacidad de 750 caballos de fuerza, con capacidad de 450 galones y autonomía de 300 MN, con el fin de apoyar en la lucha contra el narcotráfico, además, la repotenciación de 10 vehículos del Regimiento de Caballería, entre estos, (3 AML-H90, 3 UR-416, 3 CASHUAT y 1 BCT).



2) Apoyo a otros Ministerios e Instituciones.

a) Apoyo a la Seguridad Pública.

(1) Plan de campaña “Nuevo Amanecer”.

El Decreto Ejecutivo N° 76 de fecha 03 de mayo de 2013, establece “Disponer de la Fuerza Armada hasta el día 14 de junio de 2014, con el propósito de apoyar a la Policía Nacional Civil en operaciones de mantenimiento de la paz interna, por medio de la planificación y ejecución de operaciones preventivas conjuntas anti delincuenciales, por medio de patrullajes conjuntos de prevención,

disuasión y aprehensión de delincuentes en todo el territorio nacional, para tal efecto, se utilizarán los recursos humanos y materiales de la Fuerza Armada para coadyuvar a alcanzar una mayor tranquilidad y seguridad pública”, mediante el Plan de campaña Nuevo Amanecer, a través de los Comandos ZEUS, San Carlos y Sumpul, además, de los Grupos Conjuntos de Apoyo a la Seguridad y Centros Penales.



(a) Comando “Zeus”.

La Fuerza Armada colabora en tareas de seguridad pública, para lo cual ha desplegado un total de 3,100 efectivos, mediante el Comando “Zeus”, a fin de brindar al pueblo salvadoreño, tranquilidad y seguridad ciudadana, mediante la presencia de sus efectivos militares en aquellos lugares catalogados con mayor índice delincencial (8 departamentos, 31 municipios y 42 zonas), a través de registros (personas y vehículos) por medio de patrullajes o controles vehiculares, realizando aprehensiones(cumpliendo con lo estipulado de entregar, a la mayor brevedad a la PNC, el personal detenido en flagrancia), así mismo se realizan operativos conjuntos que han contribuido en la reducción de las áreas de mayor incidencia delincencial.



Actividades realizadas:

REGISTRO DE PERSONAS	REGISTRO DE VEHÍCULOS	PATRULLAJES A PIE	RETENES Y CONTROLES VEHICULARES	OPERACIONES CONJUNTAS
658,915	150,081	108,142	14,866	49

Resultados obtenidos:

APREHENSIONES	TELÉFONOS CELULARES	DINERO EN EFECTIVO	CIGARROS CAJETILLAS	ARMAS DE FUEGO	MUNICIONES	DROGA PORCIÓN
29,021	3,892	\$109,205.63	11,870	239	1,642	32,243

(b) Comando “San Carlos”.

En apoyo a la Dirección General de Centros Penales, a fin de colaborar con la seguridad perimetral, para un mejor control en los diferentes Centros Penitenciarios a nivel nacional y con la finalidad de evitar el ingreso de ilícitos, para lo cual han desplegado un total de 1,200, efectivos.



Actividades realizadas:

REGISTRO DE PERSONAS	REGISTRO DE VEHÍCULOS	PATRULLAJES A PIE	PATRULLAJES VEHICULARES	RETENES Y CONTROLES VEHICULARES
236,982	99,256	31,060	1,785	11,823

Resultados obtenidos:

APREHENSIONES	TELÉFONOS CELULARES	DROGA PORCIONES	ARMAS DE FUEGO	MUNICIONES	DINERO EN EFECTIVO
809	781	13,399	30	67	\$21,839.65

(c) Comando “Sumpul”.



En apoyo a la Dirección General de Migración y Extranjería y a la Dirección General de Aduanas, a través del despliegue de 1,000 miembros de la Fuerza Armada, en 93 pasos fronterizos no habilitados legalmente a lo largo de la frontera nacional, con el propósito de contribuir con el

combate del contrabando, trasiego de drogas, armas de fuego, ganado, vehículos hurtados o robados y tráfico de personas y disminuir los índices delincuenciales en contra de la población.

Actividades realizadas:

REGISTRO DE PERSONAS	REGISTRO DE VEHÍCULOS	PATRULLAJES A PIE	PATRULLAJES VEHICULARES	RETENES Y CONTROLES VEHICULARES
211,818	97,807	33,082	1,797	8,476

Resultados obtenidos:

APREHENSIONES	QUINTALES DE CAFÉ	SEMOVIENTES	DINERO EN EFECTIVO	CIGARROS CAJETILLAS	ROPA PIEZAS	ARMAS DE FUEGO
299	258.5	1,744	\$9,761.34	46,148	30,989	22

(d) Grupos Conjuntos de Apoyo a la Comunidad (GCAC) y Centros Escolares.

La Fuerza Armada ha desplegado, en todo el territorio nacional, un total de 260 GCAC, empuñando 1,000 elementos de la FA, a fin de apoyar a la PNC, en la lucha antipandillas y delincuencia común.



Se han empuñado 787 GCAC, 417 en conjunto con la PNC y 370 solo la FAES, haciendo un total de 1,302 miembros de la FAES en apoyo a Centros Escolares, con el fin de prestar seguridad a la población civil y estudiantes en los alrededores de dichos centros escolares.



Actividades realizadas:

REGISTRO DE PERSONAS	REGISTRO DE VEHÍCULOS	PATRULLAJES A PIE	PATRULLAJES VEHICULARES	CONTROLES VEHICULARES	OPERACIONES CONJUNTAS	SEGURIDAD TRANSPORTE COLECTIVO
376,979	157,130	45,586	6,694	21,946	59	13,128

Resultados obtenidos:

APREHENSIONES	TELÉFONOS CELULARES	DINERO EN EFECTIVO	QUINTALES DE CAFÉ	ARMAS DE FUEGO	MUNICIONES	SEMOVIENTES
2,103	245	\$21,658.00	1,877	389	2,206	91

b) Apoyo al Sistema de Salud.

La FAES, apoya al Ministerio de Salud, en el Plan contra el dengue, a través de campañas de fumigación, abatización y eliminación de criaderos de zancudos, con el fin de contrarrestar la proliferación del dengue, en el período ha empleado a 358,102 efectivos y ha beneficiado a un total de 358,102 pobladores, a un costo de \$30,393.48.



c) Apoyo al Medio Ambiente y Recursos Naturales.

En relación a la protección al medio ambiente, la Fuerza Armada de El Salvador, fomenta en el personal una cultura de responsabilidad y cumplimiento de las Leyes Ambientales, implementa acciones orientadas al manejo adecuado de los desechos sólidos, ejecuta acciones de protección, restauración y conservación de diferentes ecosistemas de nuestro país, a fin de contribuir a la reducción de riesgos y sostenibilidad de los recursos naturales para revertir la degradación ambiental y reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático en el país; desarrollando las siguientes actividades: 6 campañas de reforestación, empleando 93 miembros de la institución, con un costo de \$505.75; así mismo, la conformación de 24 equipos verdes, empleando la cantidad de 96 miembros de la institución, dichos equipos cuentan con conocimientos necesarios para apoyar los diferentes programas de medio ambiente.



d) Apoyo a Protección Civil.

A través de los Planes Verano (Semana Santa), mediante el apoyo ala Secretaría de Asuntos de la Vulnerabilidad, con patrullajes, seguridad a los centros recreativos, auxilio a la población, atención médica y



búsqueda terrestre y aérea, así como, los Planes Divino Salvador (Agosto) y Belén (Diciembre), ante cualquier situación de emergencia en el desarrollo de las fiestas agostinas y durante las festividades de Navidad y Año Nuevo, en actividades de prevención, protección, auxilio y seguridad y en cualquier parte del territorio nacional.

e) Apoyo al Sistema Educativo.



Apoya al desarrollo nacional, en coordinación con el Ministerio de Educación, a través de instalaciones de diferentes unidades militares y los servicios básicos, para un total de 28 centros escolares, beneficiando un total de 1,400 alumnos, en los programas siguientes:

(1) Programa CIE.



Consejo Institucional Educativo, organismo de administración escolar, con personalidad jurídica, que funciona en instituciones educativas del Ministerio de la Defensa Nacional, debidamente acreditadas por el Ministerio de Educación.

(2) Programa EDÚCAME.



El Instituto de Modalidades Flexibles de Educación, conocido como EDÚCAME, es una instancia desconcentrada del Ministerio de Educación que, a través de la Dirección Nacional de Educación, brinda servicios educativos flexibles a jóvenes y adultos que no lograron terminar sus estudios de tercer ciclo o bachillerato y que, a pesar de su edad, su trabajo o condición familiar, tienen el

deseo de finalizarlos; las unidades militares involucradas apoyan con las instalaciones para el funcionamiento del programa y el personal docente son pagados por: MINED, Alcaldía de San Juan Opico, Universidad Don Bosco y MINED.

(3) Escuelas diurnas y nocturnas.

Las unidades militares involucradas apoyan con las instalaciones para el funcionamiento y los docentes son pagados por el MINED.

(4) Escuelas de música.

Las unidades militares desarrollan éstas escuelas en sus instalaciones y los profesores son de la Banda de Música Militar de la cada unidad.

PROGRAMA	TOTAL CENTROS	TOTAL POBLACIÓN ESTUDIANTIL	APOYOS PRESTADOS
Escuelas Programa CIE (Clases diurnas).	05	407 (109 militares y 298 personal civil).	Instalaciones militares y servicios básicos.
Escuelas Programa EDUCAME. ✓ Educame (Fines de semana). ✓ Escuelas diurnas. ✓ Escuelas nocturnas.	03 01 05 09	462 (153 militares y 309 persona civil).	
✓ Escuelas de Música	14	531 (18 militares y 513 personal civil).	✓ Profesores de música. ✓ Instalaciones militares y servicios básicos.
TOTALES	28	1,400 (280 militares y 1,120 personal civil).	

3) Apoyo en Casos de Desastres.

En auxilio a la población civil se materializa el Plan San Bernardo, en coordinación con los Ministerios de Salud, Justicia y Seguridad Pública y la Dirección General de Protección civil, la FAES en el periodo activo los planes siguientes:



La Fuerza armada apoya a la población civil en caso de desastres a través de los diferentes planes.

a) Plan contra incendios: apoyar con el empleo de medios y equipos de evacuación terrestre, aérea, marítima y fluvial, para la atención y control de incendios forestales. La FAES forma parte de la Comisión Nacional de Incendios Forestales (CNIF), la cual está integrada por: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Cuerpo de Bomberos Nacionales de El Salvador, Ministerio de Turismo, Ministerio de la Defensa Nacional, Policía Nacional Civil, Dirección General de Protección Civil, Fiscalía General de la República y el Ministerio de Agricultura y Ganadería.



Dentro de las actividades que se realizan en el cumplimiento del plan contra incendios, se ha colaborado en la extinción de 25 incendios forestales con la participación de 566 elementos de la Fuerza Armada, a un costo de \$ 1,906.13, en los Departamentos de Santa Ana, Chalatenango, La libertad y Usulután.

b) Plan UETEPET: coordinar el empleo de equipos de evacuación terrestre y aérea, servicios de sanidad, así como el establecimiento y administración de albergues temporales, en casos de activaciones de fallas volcánicas o erupciones.



A través de la UHR, la FAES se ubicó en el Ctón. Placitas, del Departamento de San Miguel, con el fin de reaccionar y apoyar a la población civil que se vio afectada por el lanzamiento de ceniza que realizó el volcán de San Miguel, empeño a 110 efectivos y realizó una serie de actividades encaminadas a auxiliar a la población que reside cercana a dicho volcán, entre estas: contactos con autoridades departamentales de la Dirección General de Protección Civil, Cruz Roja, líderes Comunales, Unidades de Salud, y otros, para coordinar y estandarizar procedimientos de las actividades a desarrollar, reconocimientos de rutas de



evacuación y posibles albergues, simulacros de evacuación ante una posible erupción volcánica, acciones Cívicas (Consulta general, odontológica y pediátrica, e Identificación eventos post lluvias.

c) Además en el invierno de acuerdo al desarrollo de la época lluviosa también se activa el PLAN INVERNAL:, con el fin de coordinar el empleo de los equipos de búsqueda, rescate, salvamento, evacuación terrestre, aérea, marítima y fluvial, servicios de sanidad, así como el establecimiento y administración de albergues temporales, centros de acopio, entre otros.

4) Apoyo a la Paz y Seguridad Internacional.

La Fuerza Armada de El Salvador, en congruencia con la política exterior y en base a acuerdos, convenios y tratados con otros estados u organismos, ha desplegado:

a) Con la ONU, Contingentes en Líbano (52 elementos) y Haití (34 elementos), así como observadores en Liberia (2), Sudan (3), Costa de Marfil (3), Haití (1) y Sahara Occidental (3).

b) Con la OTAN el contingente en Afganistán (13 elementos), el cual finalizo su misión en mayo de 2014.



5) Combate a las Amenazas Tradicionales.

a) En apoyo a la lucha contra el narcotráfico, la Fuerza Armada



con medios del Ejército, Fuerza Aérea y Fuerza Naval, forma parte del Grupo Conjunto Cuscatlán, donde también participa la Policía Nacional Civil, Fiscalía General de la República, Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma y la Estación de Monitoreo de los Estados Unidos de América, para detectar e

interceptar vuelos ilícitos en nuestro espacio aéreo y las naves que surcan nuestro mar territorial.

Decomisos realizados mediante el Grupo Conjunto Cuscatlán, clorhidrato de cocaína, plantas de marihuana y pastillas de metanfetamina, con un monto de \$1,500,150.00.

b) En el Combate a las Amenazas no Tradicionales, se han realizado coordinaciones regionales, entre estas las actividades siguientes:

(1) Cinco reuniones del Consejo superior, Comité Ejecutivo,

Representantes ante la CFAC, Comandante de Unidades Fronterizas, Directores y Oficiales de Enlace ante la CFAC.



(2) Cuatro actividades especializadas (Asuntos Civiles/Medio Ambiente, UHR-CFAC, Fuerza Aérea y Operaciones de Mantenimiento de Paz).

(3) Tres ejercicios (Simulación computarizada, Puesto de Mando virtual y 1er. Ejercicio virtual de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario).

(4) En el período se han realizado patrullajes fronterizos en conjunto con la Fuerza Armada de Honduras, en el Departamento de Chalatenango, en relación al combate de las amenazas no tradicionales.

6) Apoyo en obras de beneficio público.

a) Acciones cívicas militares conjuntas, combinadas y campañas médicas a personal discapacitado de la FAES.

En lo que respecta al apoyo brindado en obras de beneficio público, se han realizado un total de 31 actividades, con participación coordinada y directa de las tropas, orientadas a contribuir en el desarrollo económico y social de la población; se catalogan en dos tipos: Acción Cívicas Militar Conjunta (Esta actividad se desarrolla en coordinación con las instituciones de gobierno y Acción Cívica Militar



Combinada (Esta se desarrolla con la participación directa de elementos o unidades de Fuerzas Armadas de países amigos o aliados, con elementos o unidades de la Fuerza Armada de El Salvador, así como personal perteneciente a las diferentes instituciones gubernamentales e instituciones de ayuda humanitaria); ambas para

ejecutar obras de beneficio en una o varias comunidades de nuestro país, además campañas médicas a personal de discapacitados de la Fuerza Armada, a nivel nacional beneficiando al personal de la Fuerza Armada con discapacidades y su grupo familiar, mediante consultas médicas, odontológicas, entrega de medicamentos, víveres, charlas psicológicas, exámenes de la vista y entrega de lentes graduados, entre otros. Habiendo empeñado un total de 1,085 miembros de la institución y resultando con un costo para la Fuerza Armada de US \$32,084.66 y beneficiando a 21,394 pobladores.

b) Otros apoyos a la población civil.

Mediante el apoyo de la FAES, se ha participado en obras de beneficio a la población, entre estas:

(1) Se brinda apoyo a Ciudad Mujer en los departamentos de San Miguel, Usulután y La Libertad, con grupos de 20 miembros de la FAES en diferentes



actividades, entre esta albañilería, carpintería, instalaciones eléctricas, jardinería, así como, levantamiento topográfico y mediciones de terreno.

(2) Se proporcionó apoyo con 35 miembros de la FAES, durante el proceso de pintura del Palacio Nacional.

(3) Se brindó el apoyo a Secretaría de Cultura, mediante actividades con la Banda de Música Militar, tropas y transporte.

(4) En relación a otros apoyos realizados a la población en general, se realizaron 537 presentaciones por parte de la Banda Sinfónica, Banda de Música Militar, Orquesta, Marimba, Mariachi, Tríos y Grupo de Jazz, beneficiando a un total de 20,000 persona, con un costo de \$2,810.90.



(5) Mediante los equipos Ecuestre y Equipo Militar de Paracaidismo Acrobático de El Salvador, se realizaron 45 presentaciones ecuestres, con un costo de \$8,298.62, beneficiando a 50,280 pobladores; además 22 presentaciones de paracaidismo, con un costo de 37,580.00, beneficiando a 33,000 pobladores.

(6) Se proporcionó transporte terrestre con un monto de \$15,353.74, aéreo \$38,857.49 y marítimo \$7,842.07

c) Rescate de jóvenes.



La FAES, por medio de la Dirección de Reclutamiento y Reserva (DGRR), a través del servicio militar, ha logrado el enlistamiento de 6,291 jóvenes y obteniendo el alta para 703 del total del personal enlistado.

b.- Moral.

Con la finalidad de fortalecer la moral del personal de la FAES, extranjeros y Diplomáticos, quienes por haber realizado acciones relevantes que han contribuido en forma extraordinaria al cumplimiento de la misión constitucional y en apoyo a la población civil, se otorgaron durante el periodo, 70 condecoraciones a oficiales superiores, oficiales subalternos, suboficiales, tropa, oficiales extranjeros y diplomáticos.



c.- Fortalecimiento al sistema de sanidad militar.

Con la finalidad de proporcionar una mejor atención médico-hospitalaria, se han efectuado reparaciones en diversas aéreas del Hospital Militar Central (HMC), así como, la compra de equipo médico por un monto de \$ 504,125.35, de acuerdo al detalle siguiente:

- 1) Ampliación del área de trabajo del Departamento de Laboratorio clínico del HMC.
- 2) Adquisición de 8 monitores de signos vitales, adulto/pediátrico.
- 3) Adquisición de 2 doopler fetales, para el HMC.
- 4) Adquisición de 5 microscopios de campo claro.
- 5) Adquisición de 1 mesa ginecológica.
- 6) Adquisición de 3 maquinas de anestesia con capnografía.
- 7) Adquisición de 10 compresores odontológicos.
- 8) Adquisición de 6 maquinas de hemodiálisis.



d.- Mejoras en las condiciones de vida y de trabajo.

En las mejoras en las condiciones de vida y de trabajo para el personal que labora en la FAES, con un monto de \$1,146,562.26, se han desarrollado los proyectos siguientes:

1) Construcción de edificio en el MDN, para oficinas, dormitorios y comedor.

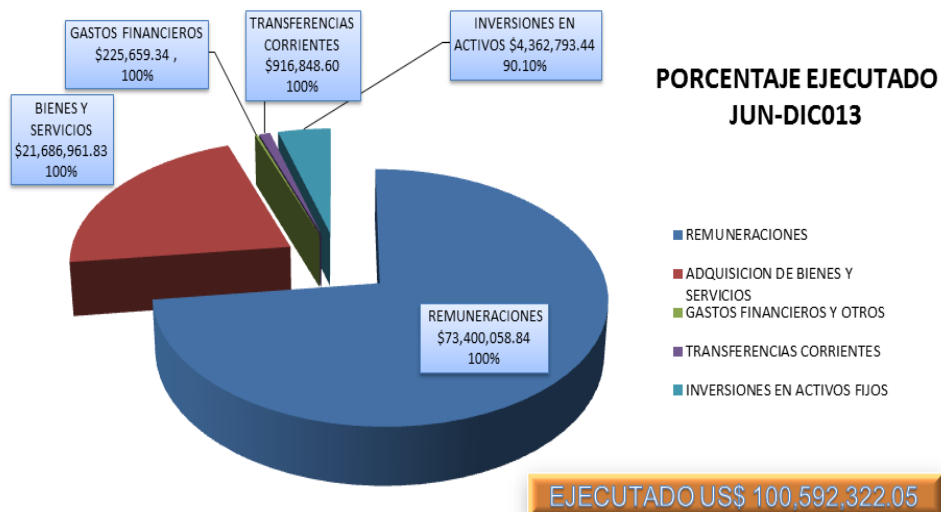
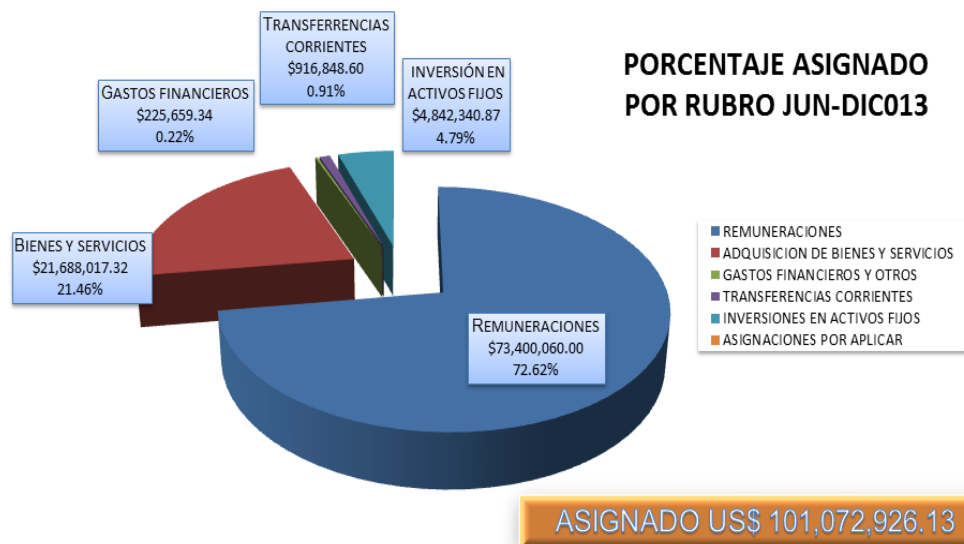
2) Instalación de techo curvo auto soportado en la fábrica de textiles de Industrias Militares de la Fuerza Armada.

3) Se realizó la reparación de la piscina del CODEM.

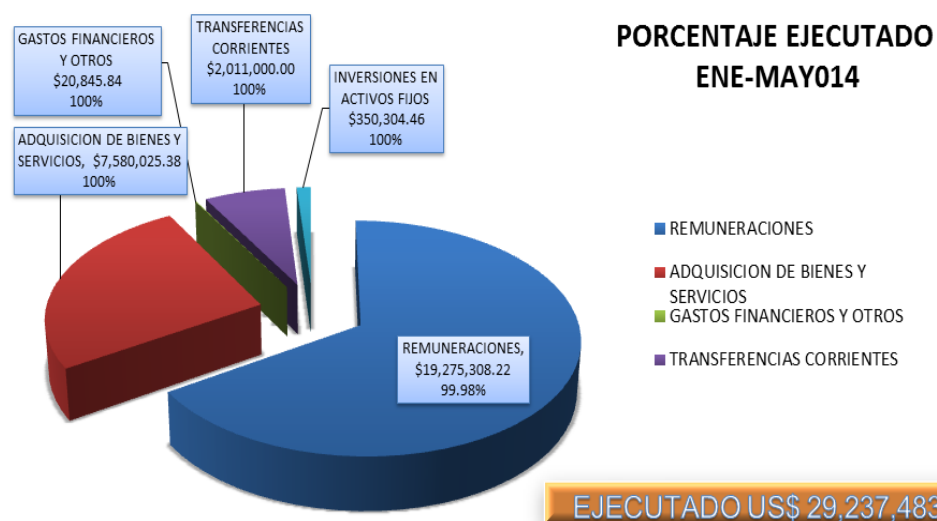
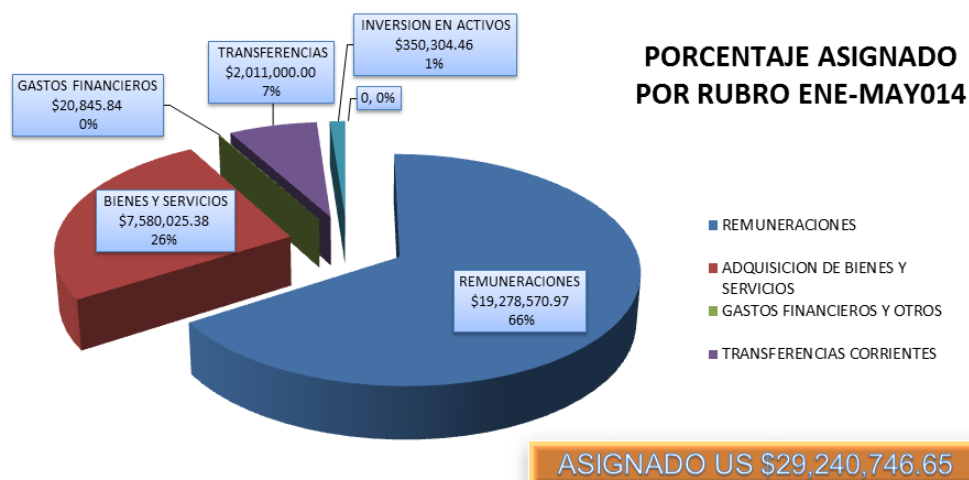


e.- Gestión financiera.

1) Gestión de junio a diciembre 2013.



2) gestión de enero a mayo de 2014.



e.- Adquisiciones y Contrataciones.

Período 01JUL –31MAY014.

CANTIDAD		FORMA DE CONTRATACIÓN	01JUL-31DIC013	01ENE014-30ABR014 En ejecución
2013	2014			
07	18	LICITACIONES. (PÚBLICAS Y ABIERTAS)	\$ 530,074.43	\$ 3,358,131.72
07	04	CONTRATACIONES DIRECTAS.	\$ 556,609.15	\$ 2,660,124.60
540	203	LIBRE GESTIÓN.	\$ 887,602.10	\$ 281,790.35
TOTAL.....			\$ 1,974,285.68	\$ 6,300,046.67

f.- **Resultados principales de la gestión.**

1) Logros alcanzados en apoyo a la seguridad pública.

Control y disminución de actividades de ilícitos:



a) 28,676 aprehensiones de persona en fragancia y en operaciones conjuntas.

b) 31,189 decomisos de droga, entre estos: 499 libras de marihuana, 4,347 gramos de cocaína y 20,588 gramos de crack.

c) El decomiso de 217 armas y 1,642 municiones de diversos calibres.

2) Logros alcanzados en apoyo a la población civil.

Fortalecimiento en el control de la prevención y mitigación de desastres.



a) Ayuda a 30,871 personas a mejorar sus condiciones de vida a través de las diferentes campañas médicas y odontológicas.

b) Extinción de 25 incendios forestales en distintas zonas afectadas del país.

c) La UHR estableció un campamento para apoyar a los pobladores afectados por la erupción del volcán Chaparrastique en Las Placitas, Chinameca, San Miguel.

3) Logros alcanzados en Defensa Nacional.

Fortalecimiento del potencial de la FAES:



a) Creación de Unidad Aérea de forma independiente para ser desplegada en misión de paz.

b) Adquisición de medios aéreos y navales, para resguardar la soberanía nacional y mantener la integridad del territorio, además del combate al narcotráfico.

c) Repotenciación de vehículos del Regimiento de Caballería, para poder cumplir la misión constitucionalidad de la Fuerza Armada.

d) Se obtuvo un nivel óptimo de listeza operacional.

e) Actualización de los planes de la Defensa Nacional.

f) Adiestramiento para el apoyo a la seguridad pública y en operaciones de mantenimiento de paz.

g) Fortalecimiento de la doctrina militar.

h) Incremento de patrullajes en el Golfo de Fonseca.

4) Logros alcanzados en colaboración a la paz y seguridad internacional.



La Fuerza Armada de El Salvador ha contribuido con el apoyo a la paz y seguridad mundial, a través de los diferentes contingentes.